# CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**Asunto:** **SERVICIO ESPECIALIZADO EN SUELOS Y PAVIMENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y DIAGNOSTICO DE OBRAS EN PROCESO DE RECEPCIÓN**

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

**PROVIAS NACIONAL**, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los **Términos de Referencia,** adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de **PROVIAS NACIONAL**, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a formular y presentar su Oferta Económica, debiendo adjuntar previamente:

- ***Carta en la que indicará las condiciones y el costo del servicio incluido, de conformidad con lo solicitado en Términos de Referencia y estructura de costos, debidamente firmado.***
- ***Curriculum y Documentos que sustenten el Numeral 7.0 Requerimientos del Proveedor y de su Personal.***
- ***Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmado. (La misma que se adjunta al final del archivo).***
- ***Formato de la Carta de Autorización del CCI. (La misma que se adjunta al final del archivo).***
- ***En caso de emitir recibos de honorarios, indicar en la carta de presentación, si se encuentra exonerado del impuesto a la renta adjuntando el certificado de Exoneración del Impuesto a la Renta; caso contrario, indicar en la misma la autorizar para el descuento de dicho impuesto.***
- ***Copia del Registro Nacional de Proveedores Vigente – Capitulo: Servicios***
- ***Copia de la Póliza del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, por el mismo tiempo del servicio, una vez notificado la adjudicación del servicio al postor ganador.***

La Información solicitada deberá remitir al e-mail: dsemino@proviasnac.gob.pe; *hasta el día* **20 de febrero de 2017.**

***NOTAS:***

1. *El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que puede brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva de haber presentado la mejor Propuesta Económica.*

2. *Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquel que las supera puede participar.*

3. *Esta información servirá para determinar el costo del Servicio para la* ***CONTRATACIONES MENORES A 8 UIT*** *del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.*

*ADJUNTA TDR*



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### SERVICIO ESPECIALIZADO EN SUELOS Y PAVIMENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y DIAGNOSTICO DE OBRAS EN PROCESO DE RECEPCIÓN QUE EJECUTA PROVIAS NACIONAL EN LA RED VIAL NACIONAL

**1 AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO**

Unidad Gerencial de Supervisión y Calidad de PROVIAS NACIONAL.

**2 OBJETO DE LA CONTRATACION**

El presente requerimiento tiene por objeto contratar los servicios de persona natural y/o jurídica, Ingeniero especialista en Suelos y Pavimentos para la Evaluación y Diagnostico de las Obras en Proceso de Recepción que ejecuta Provias Nacional en la Red Vial Nacional.

**3 FINALIDAD PÚBLICA**

Implementar oportunidades de mejora en la supervisión de las obras de la RVN, de tal manera de detectar oportunamente posibles fallas en la etapa de vigencia del contrato de obra para su atención oportuna, a ser detectadas durante la recepción de las obras en el ámbito de la Red Vial Nacional.
CODIGO POI N°0255 – 0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA

**4 OBJETIVO DE LA CONTRATACION**

Efectuar en campo como apoyo al Comité de Recepción de obra, la Evaluación y Diagnostico de las Obras en Proceso de Recepción que ejecuta Provias Nacional en la Red Vial Nacional, con la finalidad de determinar debilidades y puntos críticos para su atención oportuna por parte del contratista y como observaciones dentro de la etapa de recepción de obras, que ejecuta Provias Nacional en la Red Vial Nacional

**5 ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

El proveedor deberá brindar el siguiente servicio:

**5.1 Actividades**

- Evaluar la exigencia de los estándares de calidad que deben cumplir los contratos de obras asignados al especialista, para su revisión y verificación en campo de las obras ejecutadas, informando si estas, dentro de la especialidad de suelos y pavimentos, cumplen con las exigencias técnicas de los términos de referencia del contrato.
- Revisar las diferentes protocolos de pruebas de suelos y pavimentos presentadas por el contratista y supervisión dentro del desarrollo del contrato, opinando objetivamente sobre su cumplimiento en relación a los términos de referencia y/o especificaciones técnicas del contrato para el desarrollo de las obras
- Evaluar el desarrollo y ejecución de las obras orientadas a verificar el cumplimiento de los estándares de calidad en los proyectos de infraestructura vial.
- Elaborar los informes de incumplimiento de los estándares de calidad en los proyectos proponiendo recomendaciones para mejorar su ejecución y presentar propuestas de mejora.

**5.2 Procedimientos**

Las actividades se deben iniciar en la Sede Central de Provias Nacional y verificar la información obtenida en la de Obra, materia del contrato en evaluación; luego de lo cual emitirá un informe en el cual se indique el cumplimiento de esta en relación a los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, observando sus inconsistencias, observaciones y/o puntos críticos que ameritan su atención.

PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones



**5.3 Plan de Trabajo**

En cada uno de los contratos asignados que serán en un número no menor a dos por mes, deberá efectuar las siguientes actividades.

- Evaluación y análisis de los términos de referencia y/o especificaciones técnicas para determinar el alcance de los contratos de obra desde el punto de vista de suelos y pavimentos.
- Inspección en obra de las actividades ejecutadas determinando puntos críticos y/o deficiencias de procesos constructivos con la finalidad de incluirlos dentro de las observaciones del Acta de recepción para su corrección por parte del contratista de obra si fuese el caso.
- Verificación en campo, si fuese el caso, del levantamiento de las observaciones efectuadas

**5.4 Recursos y Facilidades a ser provistos por la Entidad**

- Las actividades deberán desarrollarse dentro de los plazos establecidos.
- Al consultor se le facilitara la información necesaria que le permita evaluar y diagnosticar los estándares de calidad de los servicios de conservación en la Sede Central.

**6 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

**A. Del Postor:**

- **Capacidad legal:**
  - Habilitado para contratar con el Estado contar con el Registro Nacional de Proveedores (RNP)
  - R.U.C. activo.
  - Declaración Jurada de disponibilidad inmediata para trabajar con PROVIAS NACIONAL.
- **Capacidad Técnica:**
- Seguro Complementario de Trabajo y Riesgo ( SCTR) , por todo el plazo de su contratación
- Computadora portátil (Tipo Laptop)
- Experiencia en suelos y pavimentos en obras viales en el sector publico y/o privado (tres veces el monto cotizado)

**B. Del Personal**

**Capacidad Legal:**

- Copia de DNI

**Capacidad Técnica**

- Conocimiento de programas informáticos del Microsoft Office que faciliten su labor contratada, el cual deberá ser acreditado mediante constancia o declaración jurada.
- Profesional titulado y hábil de la carrera universitaria de Ingeniería Civil.(Copia del Título)

**Experiencia:**

- El personal deberá tener una Experiencia en suelos y pavimentos en obras viales, de hasta mínimo 06 años

**7 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El plazo de ejecución de servicio será de noventa días calendario (90), contados a partir de la notificada la Orden de Servicios hasta la conformidad de la última prestación y pago por parte de PROVIAS NACIONAL.

**8 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El servicio se llevara a cabo en la Oficina de la Sede Central para la recopilación y análisis de la información de los contratos relacionados con el tema de su contratación y en la zona de la obra cuando ejecute la verificación en el campo de las prestaciones materia del contrato de obra

**9 RESULTADOS ESPERADOS**

El Ingeniero especialista de suelos y pavimentos presentará un mínimo de dos informes mensuales de las obras que ha revisado en gabinete y ha verificado en campo, en el cual detallará sus observaciones y o

9

PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones



recomendaciones en cuanto a la ejecución de obras de suelos y pavimentos en relación a las especificaciones técnicas del contrato de obra, dentro de la etapa de observaciones en la recepción de obras.

10 **MODALIDAD DE SELECCIÓN,**
No corresponde

11 **SISTEMA DE CONTRATACION,** según sea el caso.
Suma Alzada.

12 **MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**
No corresponde

13 **GARANTIA MINIMA DEL SERVICIO,**
No corresponde

14 **FORMULACIÓN DE REAJUSTE,**
No corresponde

15 **FORMA DE PAGO**
El pago de los honorarios se efectuará mensualmente, en tres partes iguales proporcionales al monto del servicio después de efectuada la prestación y otorgada la conformidad del mismo.

16 **CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**
La conformidad será otorgada por el Especialista en Suelos y Pavimentos asignado y el Gerente de la Unidad Gerencial de Supervision y Calidad de PROVIAS NACIONAL.

En caso de existir observaciones a los entregables, estas tendrán un plazo máximo cinco (05) días calendario para efectuar el levantamiento de las observaciones. En caso de no cumplir el plazo establecido, se aplicará la penalidad correspondiente.

17 **ADELANTOS,** de ser necesario
No corresponde.

18 **PENALIDADES**
Si el consultor incurre en atraso injustificado en la ejecución de las prestaciones del objeto de la Orden de Servicios, PROVIAS NACIONAL le aplicara de acuerdo al instructivo "Disposiciones para el trámite de requerimientos de bienes y servicios hasta 8 UIT" en todos los casos, una penalidad por cada día de atraso, hasta un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto contractual. La penalidad se aplicara automáticamente y se calculara de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{0.25 \times \text{Plazo en Dias}}$$

Cuando llegue el monto máximo de la penalidad PROVIAS NACIONAL podrá resolver la orden de servicio parcial o totalmente por incumpliendo mediante la remisión de una carta simple suscrita por el funcionario de igual o superior nivel que aquel que suscribió la orden de servicio.

19 **OTRAS CONDICIONES ADICIONALES,**
El Consultor deberá contar con el Seguro de trabajo de riesgo.

8

PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**20 ANEXOS**

DESAGREGADO DE COSTOS

| Ítem | Descripción | U/M | Cantidad | Precio Unitario | Precio Total |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Honorario | Días | 90 | | |
| 2 | Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCRT) | Meses | 3 | | |
| 3 | Computadora portátil (Tipo Laptop) | Días | 90 | | |
| | | | | **Total incluido impuestos S/** | |

Lima, Diciembre 2016.

V° B°
L. CHÁVEZ O.
S.G.S.C.
P.V.N.

**Ing. Luis Ricardo Chavez Ocampo**
Gerente de la Unidad Gerencial de Supervisión y Calidad

*Lima, 20 de febrero de 2017*

Señores:
**PROVIAS NACIONAL**
Att. Unidad de Abastecimiento y Servicios
*Presente.-*

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el ***"SERVICIO ESPECIALIZADO EN SUELOS Y PAVIMENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y DIAGNOSTICO DE OBRAS EN PROCESO DE RECEPCIÓN",*** de conformidad y cumplimiento con dichos documentos y de acuerdo con los Términos de Referencia y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

- S/. xxxxxxxxxxxxxx (XX Mil XXXXX y 00/100 Nuevos Soles)
- Me comprometo a prestar el servicio señalado para **PROVIAS NACIONAL**, de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia.
- Curriculum y Documentos que sustenten el Numeral 7. Requerimientos del Postor y de su Personal.
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmado. (La misma que se adjunta al final del archivo)
- Formato de la Carta de Autorización del CCI.
- En caso de emitir recibos de honorarios, adjuntarlo, indicar en la carta de presentación, si se encuentra exonerado del impuesto a la renta adjuntando el certificado de Exoneración del Impuesto a la Renta; caso contrario, indicar en la misma la autorizar para el descuento de dicho impuesto.
- Copia de la Póliza del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, por el mismo tiempo del servicio, una vez notificado la adjudicación del servicio al postor ganador.

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar**.**

**Atentamente,**

**(FIRMA)**

……..
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
DNI: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

***Datos Adicionales:***
- Dirección: xxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- Teléfono: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- E-Mail: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

# DECLARACIÓN JURADA

Yo, ……., identificado con Documento Nacional de Identidad Nº ……., con domicilio en ……., del Distrito de ……., de la Provincia y Departamento de ……., ante Usted,

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- No contar con familiares que ejerzan el cargo de funcionario o Servidor público hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios sin importar el vínculo contractual con PROVIAS NACIONAL; Asimismo reconozco que dicho impedimento alcanza a consultores o locadores que brinden servicios en PROVIAS NACIONAL y que ejerzan función pública.
- No encontrarme impedido de ser participante para contratar con el estado, de acuerdo a los supuestos del Artículo 11° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

……

**Firma, Nombres y Apellidos del postor o**
**Representante legal o común, según corresponda**

**CARTA DE AUTORIZACIÓN**
(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Lima,

Señor (a):
*Gerente de la Unidad Gerencial de Administración*
*De la Unidad Ejecutora 1078*
**MTC- PROVIAS NACIONAL**

**Asunto:** Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):.....
- RUC:.....
- Entidad Bancaria: .....
- Número de Cuenta: .....
- Código CCI: .....
- Cuenta de Detracción N°: .....

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o**
**Representante legal o común, según corresponda**